

NOTA DE PRENSA N° 015 - 2017/CPAAAAE

COMISIÓN DE PUEBLOS APRUEBA POR MAYORÍA PRE
DICTAMEN DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO

Este martes, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso, que preside el congresista Marco Arana, debatió y aprobó por amplia mayoría el pre dictamen de la Ley Marco de Cambio Climático. Única abstención llegó de parte del congresista Modesto Figueroa de Fuerza Popular.

De acuerdo al texto del pre dictamen, presentado por la presidencia, se señala que el objetivo de la Ley será principalmente la de coordinar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas que permitan reducir la vulnerabilidad climática de nuestro país. Así también, que propicien una gestión participativa y transparente de las medidas de mitigación y adaptación a este desmesurado incremento de temperatura en todo el mundo.

Siendo Perú el tercer país más vulnerable al Cambio Climático, nace la urgencia de aprobar tal norma que no solo permitirá aprovechar nuestro bajo crecimiento en carbono sino además cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano.

“Con la aprobación de este pre dictamen, los congresistas de esta Comisión han asumido responsablemente el compromiso por frenar el cambio climático que ahora aguarda su debate y aprobación en el Pleno del Congreso. Ojo que seremos el primer país en Sudamérica en tener una legislación especial de cambio climático. Estamos seguros que todo el parlamento lo apoyará”, señaló el presidente Marco Arana.

Norma es producto de la acumulación de diez proyectos de Ley relacionados a forestación, reforestación, heladas, friajes, conocimientos ancestrales y cambio climático.

Tras su aprobación, se estima que pre dictamen sea debatido y consensuado este próximo jueves durante la próxima sesión del Pleno del Congreso.